

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., 18 MAR. 2024

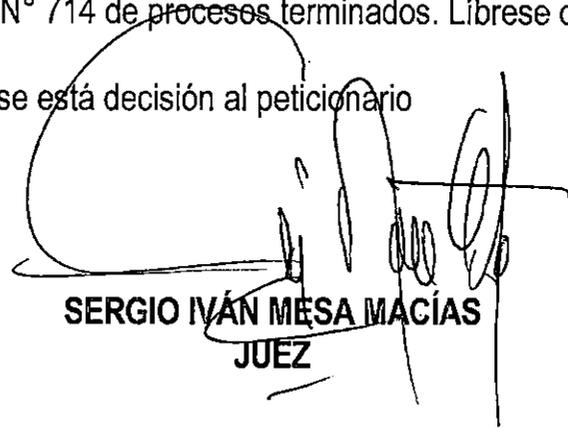
EXPEDIENTE No. 110013103007-2015-00426 - 00

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

**PRIMERO:** Por la secretaría de este despacho judicial, solicítese el desarchive del expediente de la referencia, ante la autoridad respectiva, indíquese que se encuentra archivado en el paquete N° 714 de procesos terminados. Librese oficio.

**SEGUNDO:** Comuníquese esta decisión al peticionario

NOTIFÍQUESE,

  
SERGIO IVÁN MESA MACÍAS  
JUEZ

GSS

JUZGADO 70. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA

El auto anterior se notificó a las partes por anotación  
Hecha en el ESTADO No. 33.  
De hoy 18 MAR. 2024.  
EL SECRETARIO 